

LICEO IAVA- PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE INSCRIPCIONES PARA EL TURNO MATUTINO

¿Cómo hacer para quedar inscripto en el Turno Matutino?

No es posible que el Liceo asegure que el alumno o alumna quede en el Matutino, a pesar de haberlo solicitado. Casi la totalidad de las familias prefieren la mañana y no es posible complacerlos a todos. Por lo general, más del 80 % de las inscripciones tienen como turno de preferencia la mañana.

¿Quiénes tienen prioridad para el Turno Matutino?

Según la reglamentación vigente, sólo los que practican fútbol. Para ello, deberán integrar las Divisiones Juveniles de Clubes de la A o de la B y presentar constancia de estar registrados en la A.U.F. En este caso, deberán presentar la constancia (de la A.U.F.) en el momento de la inscripción, o no será tenido en cuenta. Igualmente, ocurre con quienes están cursando al escuela Nacional de Danzas División Ballet. A pesar de NO estar contemplados reglamentariamente, también se consideran los casos de trabajo y de salud, con los justificativos correspondientes.

¿Los que se inscribieron en diciembre tienen prioridad sobre los que se inscriben en febrero?

No. La división de los alumnos y alumnas en los diferentes Turnos se realiza después de terminadas todas las inscripciones, o sea, los primeros días de marzo. Por lo tanto, haber realizado la inscripción en diciembre no supone una ventaja o prioridad para obtener el Matutino.

¿Se mantiene el Turno en el que los alumnos o alumnas estaban el año anterior?

No necesariamente. La Dirección liceal tiene la potestad de cambiar el alumnado de Turno, a pesar de no haberlo solicitado las familias. Muchas veces, quienes repiten y han tenido problemas de conducta son cambiados de Turno, por los beneficios que se derivan de tener nuevos docentes y nuevos compañeros y compañeras.

¿Qué criterio emplea la Dirección para la distribución del alumnado en los Turnos?

Se tienen en cuenta múltiples factores. Por ejemplo, tratar de respetar – en la medida de lo posible- la solicitud de las familias y el Turno en el que se concurría el año anterior. Pero fundamentalmente se distribuyen según un criterio pedagógico, esto es, que se divida equitativamente el alumnado entre los Turnos según el sexo, las calificaciones y los antecedentes escolares. De esta manera, se estaría contribuyendo a no establecer diferencias entre los Turnos.

¿Pueden cambiar a mi hijo o hija para la tarde si estaba en la mañana?

Sí. Los que estaban en la mañana, ya han tenido la oportunidad de contar con el turno de preferencia. Al cambiarlos de la mañana para la tarde, estamos dando oportunidad a otras personas que también han solicitado el Matutino y nunca han accedido a él.

¿Las buenas calificaciones influyen al momento de otorgar el matutino?

No. Todos tienen derecho a acceder a ese turno y no se trata de tener un turno de “buenos estudiantes” y otro de “malos estudiantes”.

¿Quién decide los cambios del Vespertino al Matutino?

Los cambios que puedan realizarse los decide EXCLUSIVAMENTE la Directora. En función de ello, aconsejamos NO recurrir ni a las Adscriptas, ni a personal de Administración, ya que no serán esas personas quienes decidirán al respecto.

¿Se puede hacer una permuta entre alumnos?

No. Muchas veces las familias plantean que conocen a alguien que quiere cambiarse de la mañana para la tarde y esperan una permuta; esto es, si alguien cambia para el Vespertino, ese lugar puede quedar para su hijo o hija. Los pocos casos en que se pide cambio para la tarde generan un lugar disponible para todos los que están en lista de espera.

¿Cómo hacer para hablar con la Directora para plantearle por qué mi caso es especial?

Si su hijo o hija queda en el Vespertino, se podrá hablar con la Directora para plantear las razones que ameritan un cambio de Turno, a partir del 25 de marzo, ya que recién en ese mes los grupos quedan conformados y el alumnado distribuido de manera definitiva. La primera semana de clases, la Directora NO recibirá para tratar este tema porque son días especiales que requieren todo el tiempo disponible de trabajo. Posteriormente, se podrá pedir día y hora para la entrevista en Administración.

¿Por qué hay que pedir día y hora para hablar con la Directora sobre este tema?

Por la cantidad de personas que requerirán una entrevista. Si cada uno concurre de manera espontánea, seguramente tendrá una larga espera y perderá parte de su valioso tiempo.

¿A qué Turno concurrir mientras no se decide si el cambio se realiza?

Al Turno donde se está inscripto, de manera de perder la menor cantidad de clases posibles.

¿Ante quién puedo manifestar mi desacuerdo con los criterios expuestos?

Si Ud. no está de acuerdo con los criterios aquí manifestados, tiene el derecho de expresar su opinión ante una autoridad superior. En ese caso, puede dirigir una carta al Director General del Consejo de Educación Secundaria, Ingeniero Juan P. Tinetto o a la Inspectora que supervisa esta Institución, Profesora Margarita Grün, en la sede del C.E.S., Rincón 690.

Esperando que estas reflexiones contribuyan a una mejor comprensión del tema, saluda muy cordialmente,

Profesora Isabel Jaureguy

Directora Liceo 35